



**TOYOTA**

**VE POR MÁS**

P  
Pare el  
vehículo.  
Cambie a  
posición N  
o pise el pedal  
del embrague

Encendido act.

# MANUAL DEL BUEN CONDUCTOR

**LÍNEA NACIONAL:**  
01 8000 123 691

**TOYOTA.COM.CO**



**Bienvenido a la familia Toyota, en donde nos cuidamos los unos a los otros, por esto presentamos nuestro manual del buen conductor Toyota, esperando sea su guía de consulta frente a cualquier duda que pueda tener.**

**Este manual es el resultado de nuestra preocupación por asegurar su bienestar y el de quienes viajan con usted, mientras disfrutan su vehículo.**

**Queremos motivarlo a reflexionar sobre nuestras buenas prácticas de conducción con el fin de disminuir la accidentalidad, no basta con tener vehículos cada día más seguros, también es necesario conductores y peatones conscientes de su rol en las vías.**

**Esperamos este documento sea de su total agrado y pueda compartirlo con sus familiares y amigos.**

## Contenido

Conductor en su vehículo	4
A. Al iniciar la conducción	4
¿Qué debe hacer antes de salir de viaje?	4
¿Qué componentes del vehículo debe revisar antes de viajar?	5
Compromisos del conductor:	6
Hábitos de conducción segura	7
B. Durante la marcha	7
Lo que no debe hacer	7
Interacción con otros vehículos	8
Llevando a mis hijos	8
Llevando a mi mascota	12
La cordialidad en la conducción	12
Tips para compartir la vía con ciclistas	13
Tips para compartir la vía con el peatón	13
Tips para compartir la vía con los motociclistas	14
Reducir Puntos ciegos	15
Conducción en condiciones adversas	16
Precaución en la noche	17
Conductor siendo peatón	17
A. Comportamiento en la vía	17
B. Lo que no debo hacer	18
En caso de emergencia	20
A. El botiquín	20
B. Actuación	21
C. Contactos	22
Normatividad	22
A. El Código Nacional de Tránsito	23
B. Señales de tránsito	23
C. Principales normas	23
Grupos señales	24

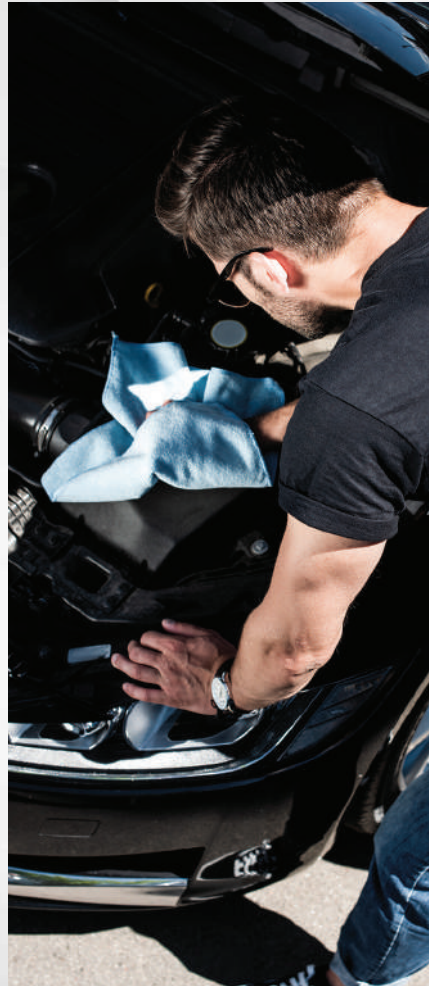
## A. Al iniciar la conducción

### ¿Qué debe hacer antes de salir de viaje?

Lleve el vehículo a un concesionario de la red Toyota para revisión de los siguientes componentes, según las indicaciones establecidas en el manual del propietario:

- Amortiguadores
- Limpiaparabrisas
- Neumáticos
- Frenos
- Niveles
- Baterías
- Dispositivos ópticos
- Correa de distribución (casos en los que aplique)

Descargue la aplicación de lectura código QR en su móvil, para obtener el directorio de la red de concesionarios Toyota.



## ¿Qué componentes del vehículo debe revisar antes de viajar?

### Documentación:

Compruebe llevar la documentación del vehículo, como lo son licencia de tránsito, seguro obligatorio, revisión técnico mecánica, y por parte del conductor licencia de conducción y cédula de ciudadanía.

### Equipo de seguridad vial:

Verifique llevar los elementos que lo ayuden en caso de una falla mecánica en carretera, también aquellos dispositivos que ayudan a señalar en caso de quedar en un sitio vulnerable a un accidente de tránsito, se recomienda incluir un chaleco reflectivo y verificar que se cuente con el equipo de carretera mínimo según ley 769 del 2002 artículo 30. (Código Nacional de Tránsito Terrestre).

Nunca deje objetos sueltos en el habitáculo del vehículo, ya que el impacto de un objeto puede provocar heridas de consideración a los ocupantes. Si lleva equipaje ubíquelo en el portaequipaje y no en sitios donde afecten la visión del conductor.



### Compromisos del conductor:

1. Ubicarse en una forma cómoda y ergonómica.
2. Acondicionar silla.
3. Ajustar el timón.
4. Ajustar espejos exteriores e interiores.
5. Reconocer posibles fallas en el panel de control.
6. Utilizar el cinturón de seguridad y verificar que todos los ocupantes hagan uso del mismo.
7. Respetar los límites de velocidad establecidos.
8. No haga uso del celular en la conducción.
9. No sostenga conversaciones extensas mientras conduce.
10. Si lleva el radio encendido, gradúelo en una forma moderada.
11. Por ningún motivo tome bebidas e ingiera comidas durante la conducción, estos son comportamientos distractores que pueden ocasionar un accidente de tránsito.

Duerma bien la noche anterior, no ingiera comidas pesadas, prepare el itinerario de viaje (reconocer los kilómetros a recorrer, verifique la topografía de las vías, identifique posibles sitios de paradas y ciudades alternas para lo cual se debe tener un mapa donde se pueda consultar toda esta información). Gradúe la temperatura interna de su vehículo, conducir con calor es peligroso generando riesgo de accidente. Igualmente se recomienda realizar paradas cada 2 horas, mantenerse hidratado y no conducir con afán.





## B. Durante la marcha

### Hábitos de conducción segura

En la prevención de accidentes de tránsito estos 5 hábitos de conducción, le ayudarán a tener un traslado seguro y así minimizar el riesgo de ocurrencia de un siniestro.

1. Respetar los límites de velocidad y señales de tránsito.
2. Nunca adelantar en doble línea continua.
3. Colocar su mirada lo más adelante posible.
4. Evitar manejar tan cerca al que antecede.
5. Estar atento durante la conducción.

### Lo que no debe hacer

Las estadísticas a nivel mundial indican cuales son los comportamientos que incrementan los índices de accidentalidad, aquí algunos comportamientos inseguros que nadie debe realizar durante la conducción.

1. Conducir y usar al tiempo medios móviles tecnológicos.
2. Consumir bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas mientras se conduce.
3. No respetar las normas y señales de tránsito en la vía.
4. No utilizar el cinturón de seguridad.

## Interacción con otros vehículos

Uno de los mayores comportamientos que se observan en las vías es la falta de tolerancia por parte de todos los actores viales. Cambie hábitos incorrectos y ceda el paso al peatón, respete el espacio del ciclista y de paso a vehículos de uno a uno.

## Llevando a sus hijos

En la actualidad, existen diversos sistemas que permiten que los niños viajen de forma segura en el vehículo. Según el peso del niño se establecen distintas categorías o grupos a los que pueden corresponder diferentes sistemas de seguridad.

1. Sistemas de sillas que miran hacia atrás. Este tipo de sillas pueden transportar bebés de hasta 9 meses y peso entre 10 kg hasta 13 kg.
2. Sistemas que miran hacia adelante. Estos pueden ser utilizados por niños entre los 9 kg hasta los 25 kg.

En el mundo existen dos sistemas: el Isofix de origen europeo y el Latch de origen estadounidense, los cuales son recomendables.



0

De 0 a 6-9 meses  
Peso max. 10 kg

Asiento trasero,  
mirando hacia atrás.

### Normativa internacional

*De acuerdo con las normas técnicas de seguridad recomendadas por la ONU (UN44), los sistemas de retención infantil se clasifican en cinco categorías, como se muestra en la anterior imagen.*



## Recomendaciones para el uso del Sistema de Retención Infantil (SRI):



0+

De 6-9 a 12-15 meses  
Peso max. 13 kg

Asiento trasero,  
mirando hacia atrás.



1

Entre 9 meses y 4 años  
Peso: entre 9 y 19 kg

Asiento trasero,  
mirando hacia  
adelante.



2

Entre 4 y 6 años  
Peso: entre 15 y 25 kg

Asiento trasero,  
mirando hacia  
adelante.



3

Entre 6 y 11 años  
Peso: entre 22 y 36 kg

Asiento trasero,  
mirando hacia  
adelante.



1. El dispositivo debe estar homologado. Eso garantiza que sí cumple con las normas de seguridad exigidas; en la silla debe ir la etiqueta de homologación.
2. La silla debe estar en perfecto estado.
3. Rechace las ofertas con pequeños desperfectos, ya que estos le restan seguridad.
4. Cada silla está diseñada para ofrecer la mayor protección según la edad y el peso de los niños. Una silla demasiado grande o demasiado pequeña puede provocar un mal funcionamiento.
5. Comprobar que se tiene una instalación firme y sin complicaciones en el vehículo.

### Conclusiones

1. Nunca use la silla en los asientos de adelante, en especial si el vehículo tiene bolsa de aire, ya que al activarse podría causar lesiones graves para el niño.
2. Jamás viaje con el niño en brazos ni comparta el cinturón de seguridad con él, tenga en cuenta que a 60 kms el niño puede multiplicar hasta 60 veces su peso, lo que hará imposible que usted lo sostenga y saldrá irremediabilmente disparado, con las consecuentes lesiones.

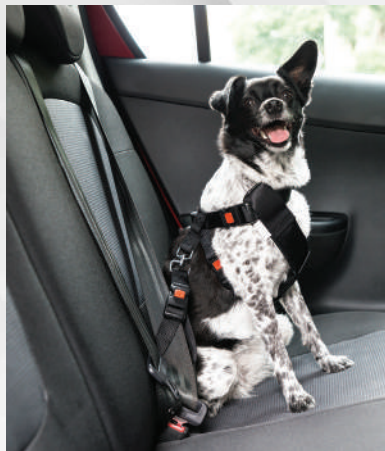




3. No utilice dispositivos que no sean adecuados para el peso del niño.
4. Si la silla tiene la posibilidad de adaptarse al crecimiento del niño (apoyacabezas, arneses, etc.), se deben ajustar para su protección y confort.
5. El solo uso de cinturones de seguridad no protege a los niños completamente, ya que al no apoyar los pies en el suelo pueden deslizarse por debajo del cinturón y recibir graves lesiones.
6. El asiento de seguridad para bebés debe estar reclinado en un ángulo de aproximadamente 45 grados. Si la forma del asiento se lo impide, utilice una toalla o un accesorio para lograr dicho ángulo.
7. La silla debe quedar firmemente sujeta al asiento del vehículo, de modo que se elimine cualquier movimiento entre el asiento y la silla, ya sea lateral o longitudinal.
8. Si quiere cubrir al niño con alguna manta o similar, hágalo por encima del arnés y no por dentro, ya que limitaría una eficaz retención del bebé.

## Llevando a su mascota

Para el caso específico de las mascotas, un perro de 20 kg en una colisión a 50 km/h, tendría una carga de impacto que supera la media tonelada, es importante que se transporte de forma segura con arnés sujeto al cinturón de seguridad, rejilla que impida que el animal se pase al lado del conductor y jaula que debe ubicarse en el maletero, en vehículos con compuerta trasera o entre los asientos delanteros y traseros.



## Cordialidad en la conducción

Existen varios comportamientos en la conducción donde se percibe la cordialidad y la cultura vial.

1. En las intersecciones no señalizadas, donde no hay prelación y los vehículos quieran salir, de vía de uno en uno, así se tendrá una mejor movilidad y será mucho más fácil para todos.
2. Cada vez que realice una acción de cordialidad, una de las formas de poder agradecer al otro conductor es obturar las estacionarias y dejar que enciendan 3 veces; estará agradeciendo por el buen gesto en la conducción.

## Puntos ciegos

También conocidos como ángulos muertos, los puntos ciegos que existen en todo vehículo son los que, desde el puesto del conductor, limitan su campo de visión al punto de obstaculizar su amplitud visual y crear zonas de riesgo en las que se pueden provocar accidentes de tránsito.

### Redúzcalos de esta manera

Para ayudar a observar lo que ocurre detrás del vehículo, no hay que confiarse únicamente de los espejos retrovisores, no todo lo que reflejan corresponde a la realidad pues también tienen puntos ciegos:

- Mirar dos veces el espejo retrovisor antes de efectuar la maniobra; si no viene nadie, conviene esperar dos segundos, volver a observar y realizar el adelantamiento.
- Otra manera de reducir estos puntos ciegos, es por medio del uso de espejos convexos que ofrecen una zona más amplia de visión.



### Tips para compartir la vía con ciclistas

- Mantener una distancia de seguridad de metro y medio al ver a un ciclista en la vía.
- Si desea adelantar a un ciclista debe cambiar completamente de carril, siempre y cuando la señalización vertical y/o horizontal lo permita (ver señalización en la página 24).
- No invadir bajo ninguna circunstancia las ciclorrutas y bicicarriles.
- Al realizar una maniobra de giro no olvide revisar los espejos, dando prelación al ciclista.



### Tips para compartir la vía con el peatón

- En aproximaciones a pasos peatonales, disminuya la velocidad y de prioridad al cruce del peatón.
- Brinde un espacio de metro y medio al peatón, en caso de que circule por una vía sin sendero peatonal.
- Use la bocina o luces del vehículo cuando un peatón esté circulando por una zona indebida, esto le alertará sobre su presencia.
- Al ver en el horizonte un peatón, reduzca la velocidad y esté preparado para una detención de emergencia o maniobra evasiva.
- Al encontrar un peatón sobre la calzada o separador, siempre de la prioridad para que finalice la maniobra de cruce.



### Tips para compartir la vía con los motociclistas

- Realizar barridos visuales constantemente, ya que los motociclistas cambian con mayor frecuencia de carril.
- Mantener una distancia de seguimiento prudente, ya que el motociclista tiene mayor riesgo de caer de su motocicleta.
- La motocicleta ocupa un carril, por tal motivo realice las maniobras de adelantamiento cambiando sin invadir su espacio.
- Al realizar las maniobras de giro use siempre las direccionales.



## Conducción en condiciones adversas

Pérdida de visibilidad, estabilidad y agarre son algunos de los riesgos más representativos al transitar bajo la lluvia o en vías húmedas. La accidentalidad puede aumentar bajo estas condiciones, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para conducir bajo la lluvia:

- Realizar una revisión de labrado y profundidad de los surcos de los neumáticos (como mínimo 1,6 mm), esto está directamente relacionado con la posibilidad de pérdida de control y la eficiencia del frenado. No olvidar verificar la presión de inflado de los neumáticos.
- Tener elementos de seguridad y de limpieza de parabrisas en buenas condiciones, con el ánimo de realizar un barrido rápido y constante del agua que impide tener una visión directa.
- Circular alejado de vehículos de mayor tamaño, con el ánimo de disminuir la “brisa” que salpica agua con tierra y demás elementos que implican disminución de visibilidad.
- Hacer uso del aire acondicionado, el aire seco ayuda a mitigar el efecto de la humedad del ambiente impidiendo que se empañe el vidrio panorámico.
- Disminuir la velocidad en la conducción al momento de circular por tramos húmedos, o encharcados, durante cualquier intensidad de lluvia.



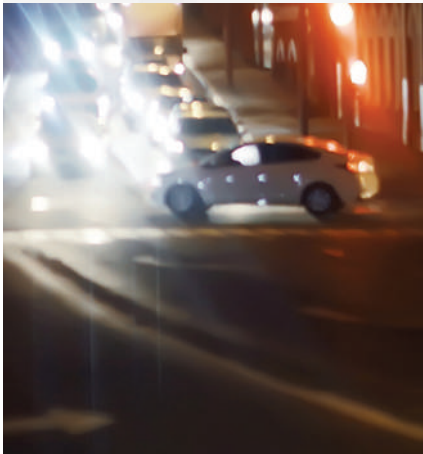




- No realizar maniobras fuertes en la dirección, considerando la pérdida de adherencia de los neumáticos sobre la vía, puede presentarse fácilmente pérdida de control del vehículo, por derrape y de ser mayor la velocidad hasta terminar en volcamiento.

### Precaución en la noche

Durante la noche es cuando menos se debe abusar de la velocidad, para estar en capacidad de detener el vehículo dentro del campo de iluminación de las luces dado que es la visual disponible, por lo tanto, tenga en cuenta la máxima velocidad permitida en condiciones óptimas (piso seco, concentración plena y vehículos en perfectas condiciones).



### Conductor siendo peatón

#### A. Comportamiento en la vía

Estas recomendaciones tienen un solo objetivo, su vida y la de las demás personas; no olvide que como peatón también puede tener una responsabilidad penal, civil y económica en un accidente de tránsito, una recomendación muy especial dentro del perímetro urbano, el cruce debe hacerse sólo por las zonas autorizadas, como los puentes, pasos peatonales y las bocacalles. Los peatones son las principales víctimas de siniestros viales, demuestre que no solo los conductores y motociclistas tienen que cambiar, como peatón

muestre cambios positivos al salir a una vía, genere conciencia y cultura ante los demás para que ellos en algún momento también sean parte de este cambio.

### Hábitos seguros

En la conducción existen hábitos y técnicas de seguridad, como peatón ponga en práctica lo siguiente.

1. Siempre que transite, hágalo frente al contraflujo.
2. No de la espalda a los vehículos.
3. No cruzar delante o detrás de un vehículo que tenga el motor encendido, use los pasos peatonales.
4. No subir o bajar del vehículo estando en movimiento.
5. No transitar por sitios no permitidos como túneles, puentes y viaductos de vías férreas.

### B. Lo que no debe hacer

#### El celular

Uno de los mayores elementos distractores en la actualidad es el celular, el cual está presente no solo para el conductor sino también en el ciclista, el motociclista y el peatón, lo cual se convierte en un acto inseguro en una actividad de concentración.





## La normatividad

Existe un código nacional de tránsito LEY 769 2002, que indica los deberes y derechos como peatones, estos son algunos de los artículos que usted debe conocer:

**Artículo 57, circulación peatonal:** el tránsito de peatones por las vías públicas se hará por fuera de las zonas destinadas al tránsito de vehículos. Cuando un peatón requiera cruzar una vía vehicular, lo hará respetando las señales de tránsito y cerciorándose de que no existe peligro para hacerlo.

**Artículo 59 del decreto 1344 de 1970. Limitaciones a peatones especiales:** los peatones que se enuncian a continuación deberán ser acompañados, al cruzar las vías, por personas mayores de dieciséis años:

- Las personas que padezcan de trastornos mentales permanentes o transitorios.
- Las personas que se encuentren bajo efectos de alcohol, drogas alucinógenas y medicamentos o sustancias que disminuyan sus reflejos.
- Los invidentes, los sordomudos, salvo que su capacitación o entrenamiento o la utilización de ayudas o aparatos ortopédicos los habiliten para cruzar las vías por sí mismos.
- Los menores de seis (6) años y los ancianos.

## En caso de emergencia

### A. El botiquín

Según el Artículo 30 de Código Nacional de Tránsito, ningún vehículo podrá transitar por las vías del territorio nacional sin portar un botiquín de primeros auxilios:

- Antisépticos (deben ser cambiados regularmente antes de su fecha de vencimiento).
- Un elemento de corte.
- Gasa estéril.
- Esparadrapo o vendas adhesivas.
- Venda elástica.
- Apósitos.
- Jabón.





## B. Actuación

### ¿Qué debe hacer?

1. Conservar la vida.
2. Evitar complicaciones físicas y psicológicas.
3. Informar el evento para que se active el sistema de emergencias.
4. Asegurar el traslado de la víctima.
5. Mantener la calma.
6. Asegurar la escena (área o perímetro).
7. Recaudar la información.

### ¿Qué no debe hacer?

Si usted no está entrenado para prestar la atención inicial en caso de una emergencia, pida ayuda, no intente controlar la escena o manipular las víctimas.

Lo que no se le deben hacer a un lesionado es:

1. Tratar de corregir la lesión o deformidad.
2. Aplicar cremas u otros medicamentos.
3. Hacer torniquetes.
4. Aplicar algún medicamento.
5. Suministrar bebidas.
6. Realizar movimientos bruscos.

## C. Contactos

### Teléfonos

En estas situaciones hay que activar un plan de emergencia, una de las funciones que tiene es informar el tipo de evento en forma clara y objetiva, dependiendo el caso se debe marcar de la siguiente manera, zonas urbanas líneas de atención #123 y zonas rurales #767.

También es importante tener claro si llega a estar involucrado en un accidente, debe tener el contacto de la compañía aseguradora y seguir los pasos para lo que tiene que ver con asistencia jurídica o traslado del vehículo si es necesario.

### Normatividad

#### A. El Código Nacional de Tránsito

LEY 769 del 2002 modificado por la ley 1383 de 2010

Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito. En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo



colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

## **B. Señales de tránsito**

Las señales de tránsito se dividen en dos grupos:

verticales y horizontales.

### **Señales verticales**

También conocidas como marcas viales o señales longitudinales, son escritas adheridas o grabadas en la vía con elementos adyacentes a ella, para indicar, advertir o guiar el tránsito.

### **Señales horizontales**

También conocidas como marcas viales o señales longitudinales, son escritas adheridas o grabadas en la vía con elementos adyacentes a ella, para indicar, advertir o guiar el tránsito.



## Señales verticales



PARE



CEDA EL PASO



SIGA DE FRENTE



NO PASE

GIRO A LA IZQUIERDA  
SOLAMENTEPROHIBIDO GIRAR  
A LA IZQUIERDAGIRO A LA DERECHA  
SOLAMENTEPROHIBIDO GIRAR  
A LA DERECHAGIRO EN "U"  
SOLAMENTEPROHIBIDO GIRAR  
EN "U"

DOBLE VIA

TRES CARRILES  
UNO EN CONTRAFLUJOTRES CARRILES  
DOS EN CONTRAFLUJOPROHIBIDO EL CAMBIO  
DE CALZADA  
IZQUIERDA DERECHAPROHIBIDO EL CAMBIO  
DE CALZADA  
DERECHA IZQUIERDACIRCULACIÓN PROHIBIDA  
DE VEHÍCULOS  
AUTOMOTORES

Grupo señales reglamentarias



Grupo señales preventivas

<p>SP-01</p>  <p>CURVA CERRADA A LA IZQUIERDA</p>	<p>SP-02</p>  <p>CURVA CERRADA A LA DERECHA</p>	<p>SP-03</p>  <p>CURVA PRONUNCIADA A LA IZQUIERDA</p>	<p>SP-04</p>  <p>CURVA PRONUNCIADA A LA DERECHA</p>
<p>SP-05</p>  <p>CURVA Y CONTRACURVA CERRADA PRIMERA A LA IZQUIERDA</p>	<p>SP-06</p>  <p>CURVA Y CONTRACURVA CERRADA PRIMERA A LA DERECHA</p>	<p>SP-07</p>  <p>ZONA DE CURVAS SUCESIVAS LA PRIMERA A LA IZQUIERDA</p>	<p>SP-08</p>  <p>ZONA DE CURVAS SUCESIVAS LA PRIMERA A LA DERECHA</p>
<p>SP-09</p>  <p>CURVA Y CONTRACURVA PRONUNCIADA PRIMERA A LA IZQUIERDA</p>	<p>SP-10</p>  <p>CURVA Y CONTRACURVA PRONUNCIADA PRIMERA A LA DERECHA</p>	<p>SP-11</p>  <p>INTERSECCIÓN DE VÍAS</p>	<p>SP-12</p>  <p>VÍA LATERAL IZQUIERDA</p>
<p>SP-13</p>  <p>VÍA LATERAL DERECHA</p>	<p>SP-14</p>  <p>INTERSECCIÓN EN "T"</p>	<p>SP-15</p>  <p>INTERSECCIÓN EN "Y"</p>	<p>SP-16</p>  <p>BIFURCACIÓN A LA IZQUIERDA</p>
<p>SP-17</p>  <p>BIFURCACIÓN A LA DERECHA</p>	<p>SP-18</p>  <p>INTERSECCIÓN ESCALONADA PRIMERA A LA IZQUIERDA</p>	<p>SP-19</p>  <p>INTERSECCIÓN ESCALONADA PRIMERA A LA DERECHA</p>	<p>SP-20</p>  <p>GLORIETA</p>





Grupo señales informativas



PRESEÑALIZACIÓN



DIRECCIÓN



Los Palmitos	3
Corozal	11
Sincelejo	22

CONFIRMACIÓN



IDENTIFICACIÓN VIAL



LOCALIZACIÓN



NOMBRE DE CALLES Y NOMENCLATURA



POSTES DE REFERENCIA



SERVICIOS GENERALES



TURÍSTICAS

## Señales Horizontales

Grupo señales horizontales



### C. Principales normas

Conozca las principales normas del Código Nacional de Tránsito, para no ser objeto de sanciones y multas.

Descargue la aplicación de lectura código QR en su móvil, para obtener el Boletín de Seguridad Vial que contiene el Código Nacional de Tránsito.





## MOVILIDAD PARA TODOS

Las innovaciones de Toyota nos han hecho la vida más fácil durante más de 85 años, pero aún podemos lograr más.



SEGURO  
EXCLUSIVO  
TOYOTA



RESPONSABILIDAD  
SOCIAL  
TOYOTA



Línea gratuita nacional 018000 123 691  
Línea en Bogotá (57 1) 380 9424  
[www.toyota.com.co](http://www.toyota.com.co)